

NACIONES UNIDAS

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1979**

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Volumen IV

(Universidad de las Naciones Unidas)

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 5 (A/35/5)



NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1979**

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Volumen IV

(Universidad de las Naciones Unidas)

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 5 (A/35/5)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1980

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVIO	iv
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	5
III. OPINION DE LOS AUDITORES	9
IV. CUENTAS DEL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979	11
<u>Estado de Cuentas I.</u> Estado conjunto de los ingresos y los gastos correspondientes al bienio 1978-1979, terminado el 31 de diciembre de 1979	12
<u>Estado de Cuentas II.</u> Estado conjunto del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1979	13
Cuadro 1. Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1979	14
Cuadro 2. Depósitos bancarios que devengan intereses al 31 de diciembre de 1979	15
Anexo. Resumen de las principales políticas contables	17

CARTAS DE ENVIO

31 de marzo de 1980

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentarle los estados de cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1978-1979, terminado el 31 de diciembre de 1979, que apruebo por la presente. Los estados financieros han sido preparados y certificados conforme por el Subsecretario General de Servicios Financieros.

También se envían copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Kurt WALDHEIM

Señor Presidente de la
Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

12 de junio de 1980

Señor Presidente.

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1979, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores e incluyen la opinión de ésta.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta acerca de las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1979.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) J.J. MACDONELL
Auditor General del Canadá
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor Presidente
de la Asamblea General de
las Naciones Unidas
Nueva York

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las cuentas correspondientes al bienio 1978-1979, terminado el 31 de diciembre de 1979. Dichas cuentas comprenden dos estados, complementados con dos cuadros y un anexo, y fueron transmitidas a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 1980, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero.

2. La creación de la Universidad de las Naciones Unidas fue propuesta por primera vez en 1969 por el Secretario General U Thant y, en 1971, se estableció un Comité Fundador. La Asamblea General aprobó la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas por su resolución 3081 (XXVIII), de 6 de diciembre de 1971, y decidió que el Centro de la Universidad tuviera su sede en la zona metropolitana de Tokio, en el Japón. La autoridad en materia de políticas, programas y presupuesto de la Universidad se ha confiado a un Consejo de 24 miembros, que prestan servicios a título personal y no como representantes de gobiernos ni de ninguna otra institución. El Rector, que normalmente tiene un mandato de cinco años, es el principal funcionario académico y administrativo de la Universidad. El Rector actual, que fue nombrado en noviembre de 1974 y asumió sus funciones en Tokio, con dedicación exclusiva, el 1.º de septiembre de 1975, abandonará su cargo el 31 de agosto de 1980. El nuevo Rector, que ha sido nombrado por el Secretario General en consulta con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), asumirá sus funciones el 1.º de septiembre de 1980.

Financiación de la Universidad de las Naciones Unidas

3. De conformidad con la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas, los gastos de capital y los gastos ordinarios de la Universidad se sufragarán con contribuciones voluntarias para la Universidad o con cargo a ingresos derivados de las contribuciones. De acuerdo con la Carta de la Universidad, los fondos de la Universidad se mantendrán en una cuenta especial establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas. Las contribuciones son aportadas por gobiernos y por fuentes no gubernamentales, incluso fundaciones, universidades y particulares.

4. La Universidad recibe apoyo financiero de dos fuentes: ingresos de un Fondo de Dotación y contribuciones al Fondo General de Operaciones. El Fondo de Dotación fue establecido para registrar las operaciones relacionadas con los fondos aportados por donantes gubernamentales y no gubernamentales. En su noveno período de sesiones, celebrado en Tokio del 5 al 9 de diciembre de 1977, el Consejo de la Universidad decidió establecer una sección especial en el Fondo de Dotación con el fin de financiar los programas de la Universidad destinados a prestar asistencia a los países en desarrollo. El objetivo de esta medida es aumentar los fondos de dotación a disposición de la Universidad para ayudar en su labor relativa al desarrollo.

5. En 1974, el Gobierno del Japón hizo realidad el concepto del Fondo de Dotación al prometer una contribución de 100 millones de dólares a lo largo de un período de cinco años, a condición de que otros países y fuentes también aportaran

contribuciones. En el bienio 1978-1979, el Gobierno del Japón hizo su cuarta contribución de 20 millones de dólares (las primeras tres contribuciones del Japón fueron depositadas durante los bienios anteriores). Además, también se prometido o hecho contribuciones al Fondo de Dotación durante el bienio 1978-1979 los Gobiernos de Alemania, República Federal de, Arabia Saudita, Austria, Chipre, Filipinas, Ghana, India, Jamahiriya Arabe Libia, Malasia, Nigeria, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Sudán, Tailandia, Túnez y Venezuela. Asimismo, los siguientes países han prometido o aportado contribuciones al Fondo General de Operaciones durante el bienio 1978-1979: Chile, Etiopía, Grecia, Noruega, la República Unida de Tanzania, Senegal, Sri Lanka, Suecia y Suiza.

Situación financiera de la Universidad de las Naciones Unidas

6. El estado de cuentas I indica que los ingresos totales de que disponía el Fondo General de Operaciones para el bienio actual ascendían a 16,6 millones de dólares, incluidos ingresos de 15,3 millones de dólares en concepto de intereses devengados por el Fondo de Dotación durante el período.
7. Los gastos totales en el Fondo General de Operaciones para el funcionamiento de la Universidad ascendieron a 16,9 millones de dólares para el período, de los cuales 1,9 millones de dólares eran obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1979. Se gastaron 8,3 millones de dólares (52,1%) en sueldos y gastos comunes de personal, 2 millones de dólares (11,8%) en viajes, 0,8 millones de dólares (4,7%) en servicios por contrata, 1 millón de dólares (5,9%) en gastos de funcionamiento y 4,3 millones de dólares (25,5%) en becas y subsidios.
8. El estado de cuentas II indica que el activo combinado del Fondo General de Operaciones, el Fondo de Dotación, el Fondo Fiduciario de Asistencia para la Vivienda de la Universidad de las Naciones Unidas y el Fondo Fiduciario de la Biblioteca de la Universidad de las Naciones Unidas ascendían a 146,3 millones de dólares. Esta suma incluye 48,4 millones de dólares que representan contribuciones por recibir prometidas por los gobiernos para la Universidad, cuyos detalles figuran en el cuadro 1.
9. El saldo del Fondo General de Operaciones al 31 de diciembre de 1979 ascendía a 2,7 millones de dólares, suma de la que se dispone para financiar la labor correspondiente a programas de la Universidad.
10. El cuadro 1 refleja el estado conjunto de las promesas de contribución al 31 de diciembre de 1979. Las sumas totales recibidas para el Fondo de Dotación y el Fondo General de Operaciones durante el período de dos años fueron 25,4 millones de dólares y 0,7 millones de dólares, lo que dejó 48,3 millones de dólares y 0,1 millones de dólares respectivamente de contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1979.
11. En el cuadro 2 figura la situación al 31 de diciembre de 1979 de los depósitos bancarios de la Universidad que devengan intereses. El total de los intereses devengados por el Fondo de Dotación ascendió a 15,3 millones de dólares, suma que se transfirió al Fondo General de Operaciones (véase el párr. 6 supra).

Actividades de la Universidad

12. La Universidad de las Naciones Unidas, en su carácter de comunidad internacional de eruditos, para resolver "los apremiantes problemas globales de la supervivencia, el desarrollo y el bienestar humanos", se amplió rápidamente durante los dos años pasados haciendo hincapié en tres programas prioritarios: el programa sobre el hambre en el mundo, el programa sobre el desarrollo humano y social y el programa sobre los recursos naturales. Las actividades de la Universidad se cumplieron mediante diversas reuniones de expertos y una red mundial de instituciones superiores de investigación y capacitación.

13. El Consejo de la Universidad celebró su décimo período de sesiones en Viena del 26 al 30 de junio de 1978, sus períodos de sesiones 11.º y 12.º en Tokio del 4 al 8 de diciembre de 1978, y del 25 al 29 de junio de 1979, su 13.º período de sesiones en Ginebra del 5 al 10 de octubre de 1979 (convocado específicamente para examinar y aprobar la lista de candidatos al rectorado de la Universidad que presentaría al Secretario General el Consejo), y su 14.º período de sesiones en Tokio del 3 al 7 de diciembre de 1979. El Consejo examinó la labor de la Universidad durante el período comprendido entre julio de 1977 y diciembre de 1979 y más adelante. Publicó sus informes anuales correspondientes a 1977-1978, y 1978-1979 a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en sus períodos de sesiones 10.º y 12.º. El Consejo examinó y aprobó el programa y presupuesto correspondientes a 1979 en su 11.º período de sesiones, el presupuesto complementario correspondiente a 1979, en su 12.º período de sesiones y el programa y presupuesto correspondientes a 1980 en su 14.º período de sesiones.

14. Durante este período de dos años, se celebraron reuniones consultivas en Nueva Delhi y Doha (febrero de 1978), en Atenas (marzo de 1978) y en Accra y Nairobi (marzo de 1979), a las que asistieron 303 participantes de 48 países. (Desde 1976 se han celebrado 14 reuniones consultivas, a las que han asistido 1.093 participantes de 91 países, ahora se ha puesto fin a la celebración de dichas reuniones consultivas.) Su propósito principal era informar a los dirigentes intelectuales científicos y gubernamentales de las diferentes partes del mundo sobre los objetivos, los métodos y los programas prioritarios de la Universidad y obtener, a su vez, reacciones e ideas sobre las formas en que la Universidad puede resolver mejor "los apremiantes problemas globales de la supervivencia, el desarrollo y el bienestar humanos".

15. La Universidad participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en Viena del 20 al 31 de agosto de 1979, y en el Coloquio Internacional sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad: Necesidades, Desafíos y Limitaciones, organizado con los auspicios del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo que precedió a la Conferencia y se celebró entre el 13 y el 17 de agosto de 1979. El objeto de la participación de la Universidad en la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo era valerse de la oportunidad que le ofrecía para dar a conocer cabalmente el concepto y la labor de la Universidad a los representantes, muchos de los cuales representaban a sus propios gobiernos; aportar una contribución a los debates científicos; y asegurar que la Universidad contribuiría a la Conferencia y se beneficiaría con sus resultados.

16. El programa sobre el hambre en el mundo se centra en una de las necesidades materiales humanas más fundamentales - la alimentación adecuada para todos los seres humanos. Durante el período que se está examinando se añadieron tres

instituciones asociadas más con lo que el total ascendió a nueve, y el programa estableció una dependencia de capacitación avanzada. El número de becas adjudicadas por el Programa ascendió a 80 y durante este período se celebraron 21 reuniones, seminarios y simposios.

17. El programa sobre el desarrollo humano y social se está ejecutando por conducto de una red de cinco instituciones asociadas y alrededor de 80 dependencias de investigación desparrramadas en todo el mundo. Gracias al programa se reúnen eruditos de diferentes disciplinas, escuelas de pensamiento y tradiciones culturales. Se han seleccionado tres esferas de estudio principales para las actividades de investigación de la Universidad, a saber: a) problemas del desarrollo b) tecnología para el desarrollo y c) educación para el desarrollo.

18. El programa sobre la utilización y administración de los recursos naturales se centra en tres esferas: a) formas de proteger al medio ambiente y aumentar la productividad por conducto de una mejor ordenación de los recursos naturales b) la aplicación eficaz de los conocimientos existentes a los problemas de las tierras áridas; y c) el problema de la energía en las zonas rurales especialmente en las de los países en desarrollo. Hay nueve instituciones asociadas y se han establecido diez dependencias de investigación y capacitación. Durante este período se celebraron 21 seminarios relativos al programa de los recursos naturales.

19. Las actividades mencionadas involucraron gastos para: a) viajes y dietas del personal de la Universidad; b) viajes y dietas de miembros del Consejo (para el período de sesiones del Consejo); c) viajes y dietas de participantes académicos en el Comité Asesor del Programa y otras reuniones y seminarios relacionados con el programa; d) servicios de secretarios e interpretación bilingües para el Consejo y las reuniones consultivas; y e) subsidios a diversas instituciones y dependencias de investigación y capacitación.

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo IX de la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas, la Junta de Auditores ha comprobado las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1979.
2. La comprobación de cuentas se realizó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y su anexo y con las normas comunes de comprobación de cuentas aprobada por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Nuestro examen, que se realizó en forma integrada, se llevó a cabo en la Universidad, en Tokio, y en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, e incluyó un estudio sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en nuestro informe correspondiente al bienio 1976-1977 1/.
3. La Administración ha tomado varias medidas positivas para mejorar el control presupuestario y la presentación de informes financieros. Entre ellas figuran adopción del criterio del "presupuesto básico" y la designación de un oficial de presupuesto, junto con la aplicación de sistemas financieros computadorizados. La Administración también se ha ocupado de nuestra preocupación por las donaciones de fuentes privadas.
4. Basándose en nuestro estudio sobre la aplicación de las recomendaciones de años anteriores y como resultado del detallado trabajo de comprobación de cuentas realizado durante el actual bienio, la Junta de Auditores considera que los sistemas de información financiera general están funcionando satisfactoriamente.
5. Las siguientes observaciones y recomendaciones tienen por objeto sugerir nuevas mejoras para la gestión financiera y los sistemas de control. Hemos examinado nuestras conclusiones y recomendaciones con la Administración de la Universidad, cuyas observaciones, que indican las medidas que proyecta tomar, se han incorporado cuando procede.

Control presupuestario

Presupuesto aprobado por el Consejo

6. El Consejo de la Universidad examina y aprueba el programa de trabajo y el presupuesto anuales sobre la base de las propuestas que le presenta el Rector. Debido a que en la documentación que se presenta al Consejo se incluyen únicamente los costos del año siguiente, las consecuencias financieras previstas completas de los programas de trabajo de más de un año de duración no se consideran al momento de la aprobación por el Consejo.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/33/5), vol. IV.

7. A fin de que el Consejo pueda adoptar decisiones contando con una información financiera más completa, recomendamos que se elaboren sistemas y procedimientos para garantizar que se suministren al Consejo las consecuencias financieras completas de las propuestas relativas a los programas de largo plazo.

8. La Administración de la Universidad ha declarado que los proyectos son dinámicos y que las nuevas posibilidades que se desarrollan todos los años no siempre pueden preverse con exactitud al principio de un proyecto. Sin embargo, se pedirá a los Vicerrectores que informen al Consejo acerca del nivel aproximado de fondos que proyectan consignar para las operaciones aprobadas en relación con los proyectos.

Responsabilidad de los directores de programas

9. En nuestro examen de los informes sobre la ejecución del presupuesto, observamos varios casos en que los gastos se registraban en secciones distintas de aquellas a las que debería asignado la responsabilidad presupuestaria. Por ejemplo:

a) El presupuesto de publicaciones se asignó a los tres programas externos, mientras que los gastos reales se cargaron a los Servicios Académicos:

b) El presupuesto de comunicaciones complementarias se designó a los Servicios de Información, mientras que los gastos reales se cargaron a los Servicios Administrativos;

c) Los gastos relativos a un estudio especial se asignaron a las secciones de los programas, a pesar de que los directores de programas no tenían responsabilidad operacional respecto de esa actividad.

10. En nuestra opinión, estas prácticas tienden a empañar los límites de la responsabilidad. Recomendamos que la responsabilidad administrativa se defina claramente y que los gastos se presupuesten y se carguen a la sección a la que se ha asignado la responsabilidad presupuestaria.

11. La Administración convino con nuestras observaciones e indicó que se tomarían medidas para garantizar que se diera responsabilidad a los directores de programas en cuanto al control de los gastos en materia de publicaciones y comunicaciones. Además, la Administración nos informó de que se revisaría el proceso de contabilidad a fin de garantizar que la responsabilidad respecto de todos los proyectos estuviera de acuerdo con la asignación presupuestaria.

Control de las asignaciones

12. En nuestro informe anterior se observó que, debido al deficiente control del exceso de gastos respecto de las asignaciones y a la falta de aprobación previa para la transferencia de fondos entre asignaciones, era necesario mejorar el sistema de control de asignaciones.

13. La Junta recomendó que la Administración de la Universidad supervisase más estrechamente los controles de asignación. La Administración nos ha informado de que la guía publicada en diciembre de 1979 para la preparación del presupuesto contiene los procedimientos que han de seguirse cuando se soliciten transferencias y de que debe obtenerse aprobación previa cuando se agota una asignación original.

Dependencias e instituciones de investigaciones

Arreglos contractuales

14. En el momento actual, las tres secciones de programas siguen diversas prácticas cuando se asocian con dependencias e instituciones de investigaciones. Las diferentes prácticas incluyen cartas de entendimiento, contratos institucionales y arreglos de consulta. En consecuencia, recomendamos que la Universidad normalice las prácticas entre las secciones de programas con respecto al tipo de arreglos contractuales que habrán de adoptarse para actividades análogas.

15. La Administración ha convenido en que se normalicen las prácticas para circunstancias análogas, pero ha destacado que debe obrarse con cierta flexibilidad y creatividad en los arreglos institucionales.

Directrices financieras

16. Cuando las dependencias e instituciones de investigación presentan propuestas relativas a investigaciones, la Universidad exige una exposición del cálculo del apoyo financiero que se le solicitará. Sin embargo, no se han dado instrucciones a las instituciones en relación con el tipo de actividades que habrían de recibir apoyo financiero de la Universidad.

17. Hemos observado que el formato y el contenido de los informes financieros que presentan las instituciones de investigación varían significativamente. En consecuencia, se ha debido solicitar información adicional de las instituciones antes de que se puedan entregar los fondos.

18. Para facilitar el examen y la supervisión del apoyo financiero que se concede a las instituciones, la Junta recomendó que la Administración formulase instrucciones centrales en relación con el formato y el contenido de la información y los informes financieros presentados por las instituciones.

Observaciones sobre cuestiones tratadas en el informe correspondiente al bienio 1976-1977

19. La Administración ha tomado medidas apropiadas respecto de las cuestiones planteadas en el informe de la Junta correspondiente al bienio 1976-1977, con excepción de los procedimientos de control de asignaciones, que han sido objeto de nuevas observaciones en el presente informe.

Reconocimiento

20. La Junta desearía expresar su reconocimiento por la positiva reacción de la Administración respecto de sus observaciones y recomendaciones y por las medidas que se están adoptando para mejorar los sistemas y procedimientos existentes. La Junta agradece además la valiosa colaboración y ayuda prestadas por el Rector, los oficiales y funcionarios de la Universidad y la Secretaría de las Naciones Unidas.

(Firmado) J.J. MACDONELL
Auditor General del Canadá

(Firmado) Ahenkora OSEI
Auditor General de Ghana

(Firmado) Osman Ghani KHAN
Contralor y Auditor General
de Bangladesh

III. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I y II, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes y el anexo de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1978-1979, terminado el 31 de diciembre de 1979. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente las operaciones financieras registradas durante el ejercicio, operaciones que se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa, y que muestran adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1979.

(Firmado) J.J. MACDONELL
Auditor General del Canadá

(Firmado) Ahenkora OSEI
Auditor General de Ghana

(Firmado) Osman Ghani KHAN
Contralor y Auditor General
de Bangladesh

Junio de 1980

IV. CUENTAS DEL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

ESTADO CONJUNTO DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 1978-1979,
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

(En dólares EE.UU.)

	Fondo General de Operaciones de la Universidad de las Naciones Unidas		Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas		Fondo Fiduciario de asistencia para la vivienda de la Universidad de las Naciones Unidas		Fondo fiduciario para la Biblioteca de la Universidad de las Naciones Unidas		Total	
	1979	1977	1979	1977	1979	1977	1979	1977	1979	1977
<u>Ingresos</u>										
Contribuciones de los gobiernos	696 264		33 414 679	-	-	-	34 110 943	48 504 682		
Donaciones públicas	134 183		60 000			14 079	208 262	122 263		
Subvenciones del Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas	15 317 785		-			-	15 322 053	8 638 483		
Intereses	1 654		15 317 785	2 350	264	-	792 627	100 729		
Ingresos diversos	452 885		334 410	5 332	-	-	50 433 885	57 366 157		
Total de los ingresos	16 602 771		49 126 874	7 682	14 343	-	8 862 717	3 630 765		
<u>Gastos</u>										
Sueldos y gastos comunes de personal	8 823 232		-	39 485	-	-	1 969 696	971 893		
Viajes	1 969 696		-	-	-	-	761 670	317 067		
Servicios por contrata	761 670		-	-	-	-	943 436	396 989		
Gastos de funcionamiento	943 436		-	-	-	-	28 081	18 769		
Adquisiciones	28 081		-	-	-	-	-	-		
Transferencia al Fondo General de Operaciones	4 363 819		15 317 785	-	-	3 369	4 367 188	1 264 444		
Becas, subsidios y otros gastos	16 889 934		15 317 785	39 485	3 369	-	16 932 788	6 599 927		
Total de los gastos	(287 163)		33 809 089	(31 803)	10 974	-	33 501 097	50 766 230		
<u>Excedente de los ingresos sobre los gastos</u>										

a/ Descontados los ajustes por eliminación de las transacciones entre fondos.

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) Patricio RUEDAS
Subsecretario General de
Servicios Financieros

31 de marzo de 1980

UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

ESTADO CONJUNTO DEL ACTIVO Y EL PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

(En dólares EE.UU.)

	Fondo General de Operaciones de la Universidad de las Naciones Unidas		Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas		Fondo fiduciario de asistencia para la vivienda de la Universidad de las Naciones Unidas		Fondo fiduciario para la Biblioteca de la Universidad de las Naciones Unidas		Total
	1979	1977 a/	1979	1977 a/	1979	1977 a/	1979	1977 a/	1979
Activo									
Efectivo	3 315 952	-	91 084 824	-	19 956	-	13 140	-	94 433 872 b/
Inversiones	-	-	2 142 253	-	-	-	-	-	2 142 253 c/
Contribuciones prometidas por recibir (cuadro I)	94 707	-	48 295 130	-	19 563	-	-	-	48 389 837
Cuentas por cobrar	978 191	-	-	-	-	-	-	-	997 754
Cargos diferidos y otros activos	176 686	-	-	-	159	-	97	-	176 942
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas	148 271	-	-	-	-	-	-	-	148 271
Total del activo	4 713 807	-	141 522 207	-	39 678	-	13 237	-	146 288 929
Pasivo									
Obligaciones sin liquidar	1 934 224	-	-	-	-	-	-	-	1 934 224
Ingresos diferidos	90 707	-	18 954 576	-	-	-	-	-	19 045 283
Total del pasivo	2 024 931	-	18 954 576	-	-	-	-	-	20 979 507
Saldo de los fondos									
Saldo disponible al 1.º de enero de 1978	2 976 039	-	88 758 542	-	71 481	-	2 263	-	91 808 325
Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase el estado de cuentas I)	(287 163)	-	33 809 089	-	(31 803)	-	10 974	-	33 501 097
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1979	2 688 876	-	122 567 631	-	39 678	-	13 237	-	125 309 422
Total del pasivo y saldo de los fondos	4 713 807	-	141 522 207	-	39 678	-	13 237	-	146 288 929

a/ Las cifras comparativas se han reclasificado para que se ajusten a la presentación actual.

b/ Incluye depósitos bancarios de 94.125.396 dólares que devengan interés, enumerados en el cuadro 2.

c/ Comprende inversiones en bonos de primera clase del Reino Unido.

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) Patricio RUEDAS
Subsecretario General de
Servicios Financieros

31 de marzo de 1980

UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS
ESTADO CONJUNTO DE LAS CONTRIBUCIONES PROMETIDAS PENDIENTES DE PAGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

(En dólares EE.UU.)

Países/Fondos fiduciarios	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1.º de enero de 1978		Contribuciones prometidas y ajustadas para 1978 y 1979		Contribuciones prometidas para años futuros		Sumas recaudadas durante 1978 y 1979		Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1979	
<u>Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas</u>										
Alemania, República Federal de	-	1 085 482	1 085 482	3 243 243	1 930 000	1 085 482	1 085 482	3 243 243	3 243 243	
Arabia Saudita	-	2 000 000	2 000 000	1 930 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	2 930 000	2 930 000	
Austria	-	184 470	184 470	119 522 b/	184 470	184 470	184 470	119 522	119 522	
Chipre	1 256	36	36	-	-	1 292	1 292	-	-	
Filipinas	-	20 000	20 000	30 000	30 000	20 000	20 000	30 000	30 000	
Ghana	-	1 000 000	1 000 000	500 000	500 000	500 000	500 000	1 000 000	1 000 000	
India	-	337 500	337 500	168 750	168 750	168 750	168 750	506 250	506 250	
Jamahiriya Arabe Libia	-	75 000	75 000	25 000	25 000	-	-	100 000	100 000	
Japón	20 000 000	20 000 000	20 000 000	-	-	20 000 000	20 000 000	20 000 000	20 000 000	
Malasia	-	20 000	20 000	30 000 b/	30 000 b/	20 000	20 000	40 000	40 000	
Nigeria	-	200 000	200 000	100 000 c/	100 000 c/	100 000	100 000	200 000	200 000	
Países Bajos	-	1 988 072	1 988 072	7 827 789	7 827 789	1 988 072	1 988 072	7 827 789	7 827 789	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	506 385	506 385	411 522	411 522	226 193	226 193	898 326	898 326	
Senegal	206 612	2 000 000	2 000 000	2 000 000	2 000 000	-	-	5 000 000	5 000 000	
Sudán	1 000 000	100 000	100 000	400 000	400 000	100 000	100 000	400 000	400 000	
Tailandia	-	10 366	10 366	-	-	10 366	10 366	-	-	
Túnez	-	4 000 000	4 000 000	2 000 000	2 000 000	-	-	6 000 000	6 000 000	
Venezuela	-	33 547 311	33 547 311	18 954 576	18 954 576	25 414 625	25 414 625	48 295 130	48 295 130	
Total parcial	21 207 868									

Fondo General de Operaciones de la Universidad de las Naciones Unidas

Chile	-	5 000	5 000	-	-	5 000	5 000	-	-
Etiopía	-	2 000	2 000	-	-	2 000	2 000	-	-
Grecia	-	55 000	55 000	-	-	55 000	55 000	-	-
Noruega	-	391 495	391 495	-	-	391 495	391 495	-	-
República Unida de Tanzania	-	4 000	4 000	16 000	16 000	-	-	20 000	20 000
Senegal	-	24 006	24 006	-	-	24 006	24 006	-	-
Sri Lanka	-	1 000	1 000	4 000	4 000	1 000	1 000	4 000	4 000
Suecia	-	114 155	114 155	-	-	114 155	114 155	-	-
Suiza	-	113 287	113 287	70 707	70 707	113 287	113 287	70 707	70 707
Total parcial	-	709 943	709 943	90 707	90 707	705 943	705 943	94 707	94 707
Total general	21 207 868 a/	34 257 254	34 257 254	19 045 283	19 045 283	26 120 568	26 120 568	48 389 837	48 389 837

a/ Ajustada en 37.144.726 dólares para tener en cuenta las promesas de contribuciones hechas antes del 1.º de enero de 1978 para años futuros.
 b/ Austria ha prometido 1 millón de chelines austríacos (aproximadamente 77.519 dólares) anuales.
 c/ Los Países Bajos han prometido 100.000 dólares anuales.

UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

DEPOSITOS BANCARIOS QUE DEVENGAN INTERESES AL
31 DE DICIEMBRE DE 1979

(En dólares EE.UU.)

Banco de Tokio, Tokio - 7,375%	
(4 de febrero de 1977 - 4 de febrero de 1980)	10 000 000
Banco de Tokio, Tokio - 8,5%	
(23 de enero de 1978 - 23 de enero de 1983)	10 000 000
Banco de Tokio, Tokio - 8,5%	
(31 de enero de 1978 - 31 de enero 1983)	5 000 000
Banco de Tokio, Tokio - 10%	
(1.º de diciembre de 1978 - 1.º de diciembre de 1983)	1 000 000
Banco de Tokio, Tokio - 10%	
(22 de enero de 1979 - 23 de enero de 1984)	10 000 000
Banco de Tokio, Tokio - 10,125%	
(9 de febrero de 1979 - 9 de febrero de 1984)	1 000 000
Banco de Tokio, Tokio - 10.375%	
(24 de noviembre de 1978 - 24 de noviembre de 1980)	5 000 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 7,375%	
(4 de febrero de 1977 - 4 de febrero de 1980)	10 000 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 7,9375%	
(7 de diciembre de 1977 - 8 de diciembre de 1980)	500 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 8,125%	
(21 de diciembre de 1977 - 22 de diciembre de 1980)	1 070 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 8,5%	
(23 de enero de 1978 - 23 de enero de 1983)	10 000 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 8,5%	
(31 de enero de 1978 - 31 de enero de 1983)	5 000 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 8,8125%	
(15 de mayo de 1978 - 16 de mayo de 1983)	500 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 9.6875%	
(12 de octubre de 1978 - 12 de octubre de 1982)	500 000

CUADRO 2 (continuación)

(En dólares EE.UU.)

Banco Mitsubishi, Tokio - 9,75% (2 de agosto de 1978 - 2 de agosto de 1983)	2 000 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 9,75% (9 de agosto de 1978 - 9 de agosto de 1983)	1 500 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 10% (22 de enero de 1979 - 23 de enero de 1984)	10 000 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 10,125% (2 de febrero de 1979 - 9 de febrero de 1984)	1 000 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 10,1875% (1.º de agosto de 1979 - 1.º de agosto de 1984)	1 085 482
Banco Mitsubishi, Tokio - 10,375% (24 de noviembre de 1978 - 24 de noviembre de 1980)	5 000 000
Banco Mitsubishi, Tokio - 11% (13 de septiembre de 1979 - 13 de septiembre de 1984)	2 000 000
S.F.E. Banking Corp., Nassau - 8,375% 1.º de marzo de 1983	1 000 000
S.F.E. Banking Corp., Nassau - 10,875% 5 de octubre de 1984	260 000
Chemical Bank, Nueva York - 5,25% Cuenta de ahorros	39 777
Banco Mitsubishi, Nueva York - 13% Cuenta a 24 horas vista	157 041
Morgan Guaranty Trust Co., Nassau - 13,5% Cuenta a 24 horas vista	480 000
Banco Mitsui, Tokio 1,5%, Cuenta de ahorros bloqueada, en yens (Biblioteca)	13 140
Banco Mitsui, Tokio 1,5%, Cuenta de ahorros bloqueada, en yens (vivienda)	19 956
Total (Estado de cuentas II, nota b)	<u>94 125 396</u>

ANEXO

Resumen de las principales políticas contables

A continuación figuran algunas de las principales políticas contables de la Universidad de las Naciones Unidas:

a) Las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, con las normas formuladas por el Secretario General según lo dispone el Reglamento y las instrucciones administrativas emitidas por el Secretario General Adjunto de Administración, Finanzas y Gestión o por el Subsecretario General de Servicios Financieros, y con principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados.

b) Contabilización de fondos. Las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas se mantienen con una contabilidad fondo por fondo. La Asamblea General o el Secretario General pueden establecer fondos separados con fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad contable y financiera distinta, con un grupo de cuentas separadas por partida doble que se autocompensan. En los estados de cuentas se informa acerca de cada fondo por separado.

c) El ejercicio económico de la Universidad de las Naciones Unidas es un bienio que comprende dos años civiles consecutivos.

d) La contabilidad de los ingresos y gastos y el activo y el pasivo se lleva en valores devengados.

e) Conversión de monedas. Las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos en el momento de la transacción a los tipos de cambio fijados por el Subsecretario General de Servicios Financieros. Con respecto a ciertas monedas, los estados de cuentas preparados a los intervalos establecidos por el Subsecretario General de Servicios Financieros, con autoridad delegadas por el Secretario General Adjunto de Administración, Finanzas y Gestión reflejarán el efectivo, las inversiones, las promesas de contribuciones pendientes de pago (con excepción de las promesas de contribuciones para años futuros) y las cuentas actuales pendientes de pago y pagaderas en monedas distintas del dólar EE.UU., convertidas a los tipos de cambio aplicables en las Naciones Unidas que estén en vigor en la fecha de las cuentas.

f) Contribuciones prometidas. Las promesas de contribuciones se registran como ingresos sobre la base de un compromiso escrito por un futuro donante de pagar una contribución monetaria en un momento o momentos especificados. Las promesas de contribuciones que se reciben para años futuros se registran como ingresos diferidos.

g) Inversiones. Comprenden valores, acciones y bonos adquiridos por la Universidad de las Naciones Unidas para producir ingresos. Los fondos en depósito en cuentas bancarias, certificados de depósito, depósitos a plazo y cuentas a la vista que devengan interés figuran en los estados de cuentas del activo

y el pasivo como efectivo. Aparte de los cambios de valor derivados de la reconversión de monedas según se establece en el inciso e) supra, todas las inversiones se indican al costo. No se establece la amortización de las primas o los descuentos que se toman en cuenta como parte de la ganancia o pérdida cuando se venden inversiones.

h) Cargos diferidos.

i) Los cargos diferidos comprenden las partidas de gastos que no pueden cargarse propiamente al ejercicio económico actual y que serán cargados como gastos en el ejercicio económico subsiguiente.

ii) Para los fines del balance únicamente, la parte del anticipo del subsidio de educación que se supone corresponde al año escolar terminado en la fecha del estado financiero figura como cargos diferidos. El monto total del anticipo se mantiene como cuenta por cobrar de un funcionario, hasta que éste presente la prueba necesaria de que tiene derecho al subsidio de educación, entonces se carga la cuenta al presupuesto y se recupera el anticipo.

i) Activo fijo. Los muebles, el equipo, otro material no fungible y las mejoras no se incluyen en el activo de la Universidad. Las adquisiciones se hacen con cargo a las cuentas presupuestarias en el año de la compra.

j) No existe ninguna disposición para atender el derecho a la prima de repatriación o para atender imprevistos de conformidad con el apéndice D del reglamento del personal de las Naciones Unidas, ya que en el presupuesto de la Universidad se proporcionan los fondos conexos.

k) A menos que se indique otra cosa, todas las contribuciones de los gobiernos se depositan en el Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas. El capital del Fondo de Dotación se invierte de manera de mantener intactas las contribuciones originales. Para sufragar los gastos de funcionamiento de la Universidad, se utiliza solamente el interés devengado por las inversiones del Fondo de Dotación.

l) Ingresos varios.

i) Los reembolsos de los gastos cargados a ejercicios económicos anteriores se acreditan a los ingresos varios.

ii) El dinero aceptado respecto del cual no se especifica ningún fin se ha tratado como ingresos varios.

iii) Al cerrarse las cuentas al final de cada ejercicio económico, si el saldo de las cuentas cambiarias refleja una pérdida neta en el cambio, se debita de la cuenta presupuestaria. Si hay un beneficio neto se acredita a ingresos varios.

iv) El importe de la venta de bienes excedentes se acredita a ingresos varios de los fondos respectivos.

v) Los reembolsos de la CCPPNU con respecto a las aportaciones jubilatorias (7% de la remuneración pensionable) de los participantes que se afiliaron a la Caja el 1.º de enero de 1967 o posteriormente pero que se retiraron dentro de los cinco años siguientes, se acreditan a ingresos varios.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
